

Hacia un mundo libre de armas nucleares.
Memorias del seminario “El Tratado de
Tlatelolco y el Organismo Internacional
de la Energía Atómica:
logros y desafíos”*

*Towards a world free of nuclear weapons.
Memories of “The Treaty of Tlatelolco
and the International Atomic Energy Agency:
achievements and challenges” Seminar*

María Cristina Rosas**
Gilberto Cornejo Álvarez***

Resumen

Este año se conmemora el 50° aniversario del Tratado de Tlatelolco y el 60° del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). Ambos han velado por la creación de un mundo estable y seguro para reducir la probabilidad de una catástrofe por un ataque o accidente nuclear. Con todo, a pesar de las contribuciones realizadas por dichas iniciativas, sus onomásticos pasaron mayormente inadvertidos en el escenario internacional. Lo

* El presente artículo forma parte de los trabajos efectuados en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) núm. IN306117: “La contribución de la ONU a la seguridad internacional en el siglo XXI: ¿es posible a través de agenda de seguridad humana?”, al igual que del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) núm. PE301915: “De la seguridad humana a la seguridad multidimensional. Los nuevos temas de la agenda de seguridad nacional de México: seguridad sanitaria (seguridad y salud) y seguridad espacial”, FCPYS-UNAM.

** Licenciada, maestra y doctora en Relaciones Internacionales por la UNAM. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad. Maestra en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos por la Universidad de Uppsala, Suecia. Profesora e investigadora adscrita a la FCPYS-UNAM. Preside el Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A. C. Correo electrónico: mcrosas@unam.mx

*** Internacionalista miembro del Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme. Profesor adjunto en la FCPYS-UNAM. Correo electrónico: gilbertocornejo@politicas.unam.mx

anterior es lamentable en la coyuntura actual, pues encontramos declaraciones de diversos líderes mundiales, como el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, o la primera ministra del Reino Unido, Theresa May, quienes siguen contemplando la opción nuclear en la escena internacional. Por fortuna, 122 naciones signaron en Nueva York, el pasado 17 de julio, el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, un hito en la historia del desarme. Ante este escenario, un grupo de especialistas en estas materias se dieron a la tarea de analizar los logros y desafíos a los que se enfrentan dos de los principales mecanismos de no proliferación y/o desarme existentes: el Tratado de Tlatelolco y el OIEA, para posteriormente responder a la interrogante: ¿es posible un mundo sin armas nucleares?

Palabras clave: Energía nuclear, Tratado de Tlatelolco, Organismo Internacional de la Energía Atómica, Zonas Libres de Armas Nucleares, desarme, relaciones internacionales.

Abstract

2017 witnesses the 50th anniversary of the Tlatelolco Treaty and the 60th anniversary of the International Atomic Energy Agency (IAEA). Both have been critical for the creation of a nuclear safe world, in which the probability of a catastrophic nuclear attack or accident less possible. Nevertheless, despite the contributions made by both entities, their anniversaries became mostly unnoticed in the international arena. This is unfortunate due to the current situation, as statements by various world leaders, such as United States President Donald Trump and United Kingdom Prime Minister Theresa May, contemplate the nuclear option in the world scene. Happily, 122 countries signed last July 17 in New York the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons, a landmark in the history of disarmament. For this reason, a group of specialists in the field was given the task of analysing the achievements and challenges faced by two of the main non-proliferation and/or disarmament mechanisms, the Treaty of Tlatelolco and the IAEA, in order to answer to the question: is it possible a world without nuclear weapons?

Key words: Nuclear energy, Treaty of Tlatelolco, International Atomic Energy Agency, Nuclear-Weapon-Free Zone, disarmament, international relations.

Introducción

En 1945, tras el primer ensayo nuclear realizado por Estados Unidos, la sociedad internacional sabía que el mundo estaba entrando a una nueva etapa, pero ninguno de los actores del orbe fue capaz de vaticinar la magnitud y los efectos de los cambios por venir. Al presenciar la capacidad de destrucción de las armas nucleares, diversos países comenzaron a invertir sus recursos para desarrollar programas nucleares con fines bélicos. Empero, este sector es una minoría: Estados Unidos, la Federación Rusa, la República Popular China, Reino Unido y Francia son los países que accedieron primero al secreto nuclear y los que están reconocidos como potencias nucleares por el Tratado de No Proliferación Nuclear.

Existen otros países que accedieron posteriormente al secreto nuclear y que buscan el reconocimiento como potencias, no obstante su no adhesión al Tratado de No Proliferación de 1968. Dichas naciones son India, Pakistán y Corea del Norte. Israel, que posee el secreto atómico, ni niega ni confirma que lo tiene, pero es sabido que cuenta con ojivas. Así, nueve países son potencias nucleares. Asimismo, hay arsenales de naciones europeas, aliadas de Estados Unidos, en la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Pese a lo señalado, una parte casi olvidada de la energía nuclear son sus usos pacíficos: desde la generación de energía eléctrica, las aplicaciones en la medicina o la agricultura hasta la exploración de los mantos freáticos, este tipo de energía puede apoyar al desarrollo de los países, amén de facilitar el camino para alcanzar las metas propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aun así, en el imaginario colectivo permea la noción de que este tipo de energía es algo peligroso y que debería prohibirse a toda costa. En la cultura popular películas como *Dr. Strangelove*¹ hicieron patente la preocupación de los demás Estados del mundo frente a la posibilidad de una confrontación. Además, accidentes como el de Three Mile Island² dieron paso al ataque por parte de la sociedad civil a los usos pacíficos de dicha energía, pues se percibía que las ganancias no justificaban los riesgos presumibles de su producción.

Por tal razón, para conocer más acerca de los usos de la energía nuclear, amén de revisar el estado y la prospectiva del desarme correspondiente en la actualidad, el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM, en colaboración con el Centro de Análisis e Investigación Sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, organizaron el 3 de mayo de 2017 el seminario “El Tratado de Tlatelolco y el Organismo Internacional de la Energía Atómica: logros y desafíos”.

El evento, que constó de dos mesas, reunió a miembros de la academia y de diversas dependencias gubernamentales para analizar, en un primer momento, los alcances y el legado del Tratado de Tlatelolco para el régimen de no proliferación,

¹ Dirigida y producida por Stanley Kubrick, la sátira política de 1964 refleja los temores que existieron durante la Guerra Fría ante la posibilidad de una confrontación nuclear por parte de las dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

² Este accidente en particular quedó inmortalizado en la canción *London Calling* de la banda británica *The Clash*. Es interesante observar cómo la preocupación surge dentro de uno de los países poseedores de arsenales nucleares, pues se teme que por las dimensiones de, por ejemplo, Reino Unido, si llegase a ocurrir un accidente como el de la planta nuclear estadounidense, la ciudad de Londres no sólo quedaría destruida sino inundada por el Río Támesis.

además de la importancia de aprovechar los usos pacíficos de la energía nuclear. En la segunda parte del seminario se puntualizó la labor del OIEA y la posible creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN), así como los desafíos a los que se enfrentan las principales iniciativas en materia de desarme en la actualidad.

Desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear

La primera mesa fue inaugurada por Lydia Concepción Paredes, directora del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), quien inició su participación puntualizando la desinformación que existe alrededor de los usos pacíficos de esta energía: para ella, el problema es que el grueso de la población relaciona inmediatamente la palabra “nuclear” con armas. Además, señaló que muchas personas, a pesar de no querer tener contacto con ningún tipo de radiación, no pueden evitarlo: vivimos en un mundo radioactivo, desde la radiación proveniente del espacio exterior y el Sol hasta la producida por los dispositivos de telefonía celular, las computadoras, la televisión, etc.

La directora del ININ aboga por un mayor acercamiento e involucramiento de la sociedad civil en los usos pacíficos de dicha energía. Para ello propone que se muestren las ventajas de usarla para alcanzar los ODS: el fortalecimiento de cultivos y el control de plagas puede realizarse gracias a ella. Asimismo, se están realizando investigaciones para hacer aún más precisa y personalizada la medicina nuclear; finalmente, se puede disminuir la producción de dióxido de carbono hacia la atmósfera si se apoya la producción de energía eléctrica a través de la nuclear en lugar de seguir apostando por combustibles fósiles.

La segunda participación en la mesa fue la de Pedro Ruíz Echeverría, adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Él puso especial atención en la iniciativa que se está negociando en la ONU, destacando México como uno de los principales impulsores de la misma. En los encuentros, celebrados del 27 al 31 de marzo y que concluyeron el 17 de julio, se logró un tratado internacional para la prohibición de las armas nucleares.

Ruíz Echeverría señaló que las armas nucleares son las únicas correspondientes a la categoría de “destrucción en masa” que no cuentan con un tratado que prohíba su uso. Además, no dudó en mencionar a los detractores de esta iniciativa en materia de desarme, que son justamente los poseedores de tales sistemas de armamento. Destaca el caso de Estados Unidos, cuya embajadora ante Naciones Unidas, Nikki Haley, decidió dar una conferencia de prensa a la entrada de la Asamblea General al tiempo que se debatía la pertinencia de prohibir las armas nucleares.

Nikki Haley recalcó que ella, como madre, esposa e hija, anhela más que nadie un mundo sin armas nucleares, pero que hay que ser realistas, pues explicó que hay

países que no renunciarán a sus arsenales nucleares y es precisamente por esa razón que para proteger a sus seres queridos, aliados y connacionales su país no puede renunciar a este tipo de armamento. Es interesante destacar que calificó la decisión de la Asamblea General como fuera de lugar pues, según ella, sus miembros nunca se han preocupado por los temas concernientes a la paz y seguridad internacionales.

Para cerrar su participación, Ruíz Echeverría cuestionó varios de los postulados presentados por la embajadora de Estados Unidos ante la ONU, pues si las armas nucleares son tan importantes para preservar la seguridad de un Estado, ¿cómo es posible que la mayor parte de los países del orbe, que no poseen este tipo de armamento, han podido mantener su seguridad por tanto tiempo? Además, reviró, ¿es que acaso se les olvidó a los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que la primera resolución de la Asamblea General es relativa al desarme?

Fabiola Gil, oficial de Relaciones Exteriores del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) fue la tercera participante en tomar la palabra para recordar la importancia que tuvo el Tratado de Tlatelolco para la sociedad internacional en su conjunto. Los países de América Latina y el Caribe habían visto la transformación a la que se había sometido al escenario internacional con la introducción de armas nucleares, pero los miembros de esta región no esperaban que dicho sistema de armamento se convirtiera en una amenaza para la seguridad nacional de sus Estados.

De esta manera, tras la crisis de los misiles en 1962, los países latinoamericanos y caribeños empezaron a gestionar como bloque, bajo el liderazgo mexicano encarnado en la figura de Alfonso García Robles, la conversión de la región en una ZLAN. De esta forma, con sólo un puñado de países nació el Tratado de Tlatelolco, el cual creó la primera zona habitada desnuclearizada del mundo.

Fabiola Gil destacó el artículo 5° de dicho instrumento jurídico, que aporta la definición de arma nuclear, la cual a la fecha sigue siendo utilizada por la sociedad internacional y cuya caracterización fue hecha de puño y letra por el propio García Robles:

Para los efectos del presente Tratado, se entiende por “arma nuclear” todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. El instrumento que pueda utilizarse para el transporte o la propulsión del artefacto no queda comprendido en esta definición si es separable del artefacto y no parte indivisible del mismo.³

³ *Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe*, disponible en <http://www.opanal.org/texto-del-tratado-de-tlatelolco/>

Además, otra de las particularidades de este tratado es la creación de un organismo que asegurara el cumplimiento de las obligaciones del instrumento jurídico: fue así que surgió el OPANAL. Ninguna de las otras ZLAN ha creado un organismo para revisar que se estén cumpliendo las obligaciones contraídas por parte de los Estados signatarios. Por si fuera poco, el Tratado de Tlatelolco sirvió para inspirar otras iniciativas de desarme similares a lo largo del globo. Para cerrar su participación, la Oficial de Relaciones Exteriores del OPANAL puntualizó que las ZLAN son un medio para alcanzar el desarme nuclear mundial y no un fin en sí mismas.

Para cerrar la primera mesa de trabajo, María Cristina Rosas presentó las ZLAN que existen en el mundo. Comenzó su participación señalando que Austria y Mongolia, en lo individual y ante la ausencia de tratados regionales, decidieron a través de sendas legislaciones internas (1999 y 2000, respectivamente) proclamar el *status* de zona libre de armas nucleares. Lo anterior en virtud de experiencias históricas en el caso de Austria y por la rivalidad regional entre países en el caso de Mongolia. Otro caso merecedor de atención es el de la Antártica, que en virtud del Tratado Antártico (1959) goza de la categoría de ZLAN.

A nivel regional las zonas libres de armas nucleares que existen son:

- 1) Tratado de Tlatelolco: que creó la zona habitada (América Latina y el Caribe) más antigua libre de armas nucleares en el mundo;
- 2) Tratado de Rarotonga: aplicable al Pacífico Sur y que supera al anterior al prohibir ensayos nucleares con fines pacíficos en la zona de su jurisdicción;
- 3) Tratado de Pelindaba: rebasa a los dos anteriores al prohibir ataques contra instalaciones nucleares en todos los Estados africanos que son partes;
- 4) Tratado de Bangkok: especifica que su zona de aplicación incluye las zonas económicas exclusivas y costas en el sureste de Asia. Prohíbe por igual el uso (de la) o amenaza del uso de armas nucleares en la región; y
- 5) Tratado de Semipalatinsk: también conocido como Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central, entre cuyos miembros figura Kazajstán, donde se encuentra el Polígono de Semipalatinsk, lugar en que la Unión Soviética llevó a cabo, a lo largo de la Guerra Fría, buena parte de sus ensayos nucleares.

Así, se puede apreciar una constante de los tratados que crean ZLAN: cada uno introduce mejoras respecto al anterior. Además, Rosas cerró su participación analizando el régimen de no proliferación imperante en la sociedad internacional y cómo la llegada al poder de ciertos personajes, destacando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pone a los asuntos en materia de desarme en peligro, por lo que es necesario se logre involucrar a los demás actores de la sociedad internacional para crear conciencia sobre el tema.

Del Organismo Internacional de la Energía Atómica al legado del Tratado de Tlatelolco

La segunda mesa puso especial atención en un organismo internacional que es olvidado por la mayor parte de los Estados del orbe: el OIEA. Por ello, inauguró los trabajos de esta sección del seminario Jorge Alfonso Monjaráz, quien explicó el régimen de salvaguardias que ha puesto en marcha el organismo. Además, no dudó en señalar la labor tan importante que ha desempeñado este organismo: los países poseedores de armas nucleares son sólo nueve, a pesar de que en la Guerra Fría diversos países (Brasil, Argentina, Sudáfrica, etc.) buscaron el desarrollo de programas con fines bélicos. Considerando que los miembros de la ONU son 193 países, que sólo nueve de ellos sean potencias nucleares con propósitos bélicos, en tanto muchos más cuentan con programas con fines pacíficos supervisados por el OIEA, pueden considerarse como importantes los logros de este organismo internacional.

Otro punto a destacar durante la presentación del académico de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán fueron las acusaciones poco fundamentadas que se hacen contra al OIEA respecto a no sancionar a los países que violan el régimen de no proliferación, destacando los casos de India, Pakistán y la República Democrática Popular de Corea. Sin embargo, lo que olvidan los detractores del organismo, según el expositor, es que éste no tiene la capacidad para sancionar a quienes infrinjan el régimen de no proliferación: su labor estriba en informar al sistema de Naciones Unidas en general y al Consejo de Seguridad en particular, para que se tomen las medidas pertinentes. Por último, para Monjaráz el hecho de que no se haya producido otra guerra mundial o no se hayan usado armas nucleares desde la creación del OIEA es suficiente prueba de su efectividad.

El segundo punto de la mesa fueron los desafíos sobre la creación de nuevas zonas de armas nucleares. En este tenor, Moisés Garduño García señaló las ventajas de la creación de una ZLAN en Medio Oriente. No sólo evitaría la intervención de terceros países bajo la justificación de una guerra preventiva, sino que apoyaría a crear un ambiente de distensión en la zona. El conflicto entre los países árabes, Irán e Israel podría bajar de intensidad en la medida en que este último reconozca que tiene bajo su poder armas nucleares y las destruya, lo que abonaría también a uno de los objetivos de Israel desde su creación: que las naciones de la zona renuncien a buscar la posesión de armas de destrucción en masa.

No obstante, existen algunas limitantes en torno a la creación de una ZLAN. Para empezar, se cree que sólo Israel posee este sistema de armamento, aunque mantiene una política de opacidad al respecto, por lo que el mero reconocimiento de su *status* nuclear por parte de los vecinos sería bastante limitado. Sin embargo, los países árabes

poseen armas químicas y/o biológicas, de tal suerte que algunos han propuesto la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa. Esto no sólo facilitaría la estabilidad en la zona, sino que abonaría al diálogo para mitigar las tensiones en la región.

En esta misma línea, Ángel Eduardo Rivera habló de las posibilidades de crear una ZLAN en el Ártico. Esta región históricamente relegada de las proyecciones cartográficas y que se convirtió en el vertedero nuclear de las superpotencias durante la Guerra Fría, se enfrenta a un grave problema para ser desnuclearizada: existen dos países que tienen armas nucleares y acceso a esta zona: Estados Unidos y la Federación Rusa.

Empero, la creación de una ZLAN en el Ártico sería paradigmática. Demostraría la capacidad de los países nucleares de no emplazar armas ni desperdicios en áreas relevantes para la comunidad internacional. A pesar de ello, para algunos, esta visión es poco plausible, por lo que proponen que se lleve a cabo la creación de una zona libre de armas nucleares impulsada por otros países, como Noruega y Dinamarca, lo que obligará a los países poseedores de arsenal nuclear a respetar la normatividad vigente en la zona.

Para cerrar los trabajos del día se dio la palabra a Alfonso Aragón, quien puso énfasis en los temas de desarme que por lo regular quedan relegados. Para empezar, puntualizó la importancia de prestar atención al desarrollo de los sistemas vectores: las ojivas nucleares por sí solas no pueden llegar a otro territorio: se necesitan cohetes que las transporten.

Otro de los puntos donde Aragón se detuvo fue en la disminución del arsenal nuclear. Si bien es cierto éste se encuentra en su mínimo histórico y Estados Unidos y Rusia han reducido la cantidad de armas que poseen, es necesario averiguar la edad y la calidad del remanente, pues en ocasiones lo que se destruye es arsenal obsoleto y las armas que se mantienen tienen costos de mantenimiento extremadamente altos. Además, esto no va en detrimento de la mejora y desarrollo de armas nucleares cada vez con mayor capacidad destructiva.

Para cerrar su participación, el académico de la FCPYS-UNAM señaló que la sociedad internacional habla de desarme, pero no se preocupa por los pormenores que esto conlleva. Por ejemplo, el hecho de terminar con programas nucleares deja en la inseguridad financiera a personal humano altamente calificado que puede ser cooptado con facilidad por actores atípicos en las relaciones internacionales, como el terrorismo internacional o la delincuencia organizada, ello sin dejar de lado las cuestiones técnicas, los costos totales de los procesos de desarme, etc. Si bien el desarme es una causa noble, se debe pensar en todo lo que implica.

¿Es posible un mundo libre de armas nucleares?

¿Es posible un mundo libre de armas nucleares? Y en caso afirmativo ante esta pregunta, vale la pena añadir: ¿es ello deseable? Eventos como el auge del ultranacionalismo, la escalada de tensiones en Asia-Pacífico, la existencia de redes transnacionales de grupos delincuenciales que parecen tener capacidades de respuesta más rápida que la de los Estados, hacen más que necesario traer el debate sobre el desarme en general y el desarme nuclear en particular, a la palestra de los temas prioritarios de las relaciones internacionales del siglo XXI.

Han pasado más de 70 años desde que la era nuclear fue inaugurada y el mundo no es un lugar más próspero ni más seguro. Son más de siete décadas durante las cuales “el mundo ha vivido con el terror, incluso con terror puro, respecto a las armas nucleares [...] Aun así parece que no podemos deshacernos de ellas porque son necesarias. Miedo y necesidad, dos fuerzas que van en sentidos opuestos”.⁴

Si bien los países poseedores de este tipo de armamento no han dudado en señalar que son indispensables para preservar el orden internacional, tal pareciera que prefieren mantener sus arsenales nucleares por cuestión de *status*: cualquier enemigo lo pensará dos veces antes de atacarlos sabiendo que están en posesión de tales recursos. No obstante, en un entorno multipolar ya no se puede confiar sólo en la disuasión para preservar la seguridad, pues ésta debe ser más una tarea constructiva y con rostro humano.

Además, es necesario despolitizar el uso de la energía nuclear con fines pacíficos,⁵ pues ésta puede coadyuvar a la consecución del desarrollo para muchos países. No se debe permitir que aquel discurso del presidente Dwight Eisenhower “Átomos para la paz” sea desvirtuado e impida a la mayoría de los países del mundo desarrollar programas con fines pacíficos por el temor a un accidente nuclear o algún atentado perpetrado por actores no estatales.

La idea de que se está más seguro gracias a las armas nucleares ya no se mantiene por sí sola y es momento de hacer que más países participen para lograr un mundo desnuclearizado. De ahí que sea un gran logro que ya se cuente con un Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, mismo que fue abierto a firma el pasado 20 de septiembre y que se espera que entre en vigor en breve. El Premio Nobel de la Paz 2017 otorgado a la Campaña para la Prohibición de las Armas Nucleares da un impulso notable a este objetivo.

⁴ Ward Wilson, *Five Myths about Nuclear Weapons*, Mariner Books, Estados Unidos, 2014, p. 1.

⁵ La energía nuclear en 2016 se sigue pensando mayoritariamente con fines bélicos. En el episodio 10 de la temporada 3 del fenómeno televisivo noruego *Skam* se menciona que en realidad no vale la pena preocuparse demasiado por el futuro pues en cualquier momento una bomba nuclear puede caer sobre los protagonistas.

La importancia del Tratado de Tlatelolco y del OIEA es indiscutible: han detenido la proliferación de programas nucleares con fines bélicos, amén de impulsar los usos pacíficos de la energía nuclear. Además, han servido como foro de diálogo para dirimir controversias que pudieron escalar para convertirse en conflictos de alta intensidad. Es momento de hacer posible que la mayoría de los países del mundo participe en esta visión desnuclearizada propuesta por ambos entes. Ahora que está tan cerca de alcanzarse el objetivo, los Estados promotores del desarme deben presionar más que nunca para llegar a la meta, pues la historia reciente nos demuestra que el desarme es un tema inacabado y que demanda un trabajo permanente.

Fuentes consultadas

- Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Centro de Relaciones Internacionales *et al.*, *El Tratado de Tlatelolco y el Organismo Internacional de Energía Atómica: logros y desafíos*, “Sala Fernando Benítez”, FCPYS-UNAM, México, miércoles 3 de mayo de 2017.
- Enríquez Perea, Alberto (coord.), *Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*, FCPYS-UNAM, México, 2013.
- González Bazúa, Alejandra, “El futuro después de Chérbobil. Reflexiones a 30 años del desastre nuclear” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, Centro de Relaciones Internacionales, FCPYS-UNAM, México, mayo-agosto 2016.
- Kubrick, Stanley, *Dr. Strangelove or How I Learned to Stop Worrying and Love the Bomb*, Columbia Pictures, Estados Unidos/Reino Unido, 1964, 94 minutos.
- Marín Bosch, Miguel, “70 años de la pesadilla nuclear” en *La Jornada*, México, jueves 20 de agosto de 2015, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/20/opinion/021a1pol>
- Rivera, Ángel Eduardo, *La seguridad ambiental en el Ártico ante los efectos del cambio climático en el siglo XXI*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme/UNAM, México, 2016.
- Rosas, María Cristina, “70 años de la era nuclear: ¿qué hemos aprendido?” en *Etcétera*, México, 6 de agosto de 2015, disponible en http://www.etcetera.com.mx/articulo/70_anos_de_la_era_nuclear_que_hemos_aprendido/39057/
- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe*, disponible en <http://www.opanal.org/texto-del-tratado-de-tlatelolco/>
- Wilson, Ward, *Five Myths about Nuclear Weapons*, Mariner Books, Estados Unidos, 2014.